

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Autónoma de Guadalajara

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

#### Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se han hecho a través de comunicados a los distintos públicos de la UAG, se han diseñado espacios en web y se han implementado cursos con distintos módulos en Moodle para los alumnos y la comunidad en general.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal competente para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para instalar filtros sanitarios durante la entrada a las instalaciones, se verificará el ingreso limitado, el uso de cubre bocas, la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Garantizar la integridad de la comunidad UAG ante un eventual retorno parcial y definitivo a clases.

**Prioridades del programa**

- Garantizar la integridad de la comunidad UAG.
- Generar confianza en la comunidad UAG.
- Dar continuidad a la actividad de la UAG.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Se implementa el Modelo B Learning que considera la enseñanza en varios espacios de aprendizaje, con un rediseño instruccional adecuado y una serie de componentes, así como la tecnología que faciliten su implementación.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Capacitación de profesores en tecnología y diseño instruccional.
- Rediseño instruccional de cursos.
- Fortalecimiento de tecnología en aulas y laboratorios.
- Transformación de Modelo Educativo.
- Comunicación continua con distintos públicos de la UAG.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Integración para reconstruir redes de relaciones.
- Concientización de la importancia de cuidarse.
- Programa para atender situaciones e inteligencia emocional.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Continuar con proceso de capacitación a profesores y alumnos.
- Continuar el rediseño instruccional de cursos.
- Continuar con la implementación del Modelo B Learning.
- Adecuar procesos.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Hasta el momento, el alumnado de la universidad no ha presentado dificultades para continuar con los estudios a distancia.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Consejo Universitario.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Adecuación plena a nuevas formas de enseñanza y comportamiento de los alumnos y sociedad en general.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Implementar con anticipación la educación virtual y a distancia.